



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. 05 abril de 2022.

Doctor
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

*Constancia
19. abril 2022*

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **PL 158 de 2021**. "Por la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación el Cartagena festival de música y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia toda vez que un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del departamento de Bolívar y la iniciativa autoriza la apropiación de recursos departamentales para la priorización de proyectos relacionados con el objeto de la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,


NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA

*Constancia
5. abril. 2022*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 414 B. Tel: 3823714